

del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; o en el plazo de 6 meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que considere procedente. El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Art. 101 del Reglamento.

Huesca, 13 de febrero de 2004.-La jefa de la oficina de recaudación, M^ª Luisa Barona Santiago.

995

ANUNCIO

PARA NOTIFICAR EL EMBARGO DE DINERO DEPOSITADO EN CUENTA CORRIENTE A DIVERSOS DEUDORES

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el en el art. 105.6 de la Ley 230/1963 de 28 de diciembre, General Tributaria, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

En los expedientes administrativos de apremio que esta Administración instruye se procedió, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 132 de la Ley General Tributaria y 120 del Reglamento General de Recaudación, contra los deudores relacionados al pie del presente anuncio, al Embargo de dinero en cuentas abiertas en las Entidades de depósito, por las cantidades que igualmente se indican.

Contra el acto notificado, podrá interponerse recurso de reposición ante la Tesorería de la Excma. Diputación Provincial de Huesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio. Podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; o en el plazo de 6 meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que considere procedente. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del R.G.R.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, se advierte a los deudores que deben comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue. Transcurridos diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, sin personarse el interesado se le tendrá por notificado a todos los efectos legales, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento.

Deudor	Nif	Débitos	Entidad	Importe Perseguido	Importe Embargado
BOUDCHAR LAYACHI	0X-30973P	VT. 2002-2003	IBERCAJA	131.29	131.29

Huesca, 16 de febrero de 2004.- La jefa de la Oficina de Recaudación, María Luisa Barona Santiago.

RECURSOS HUMANOS

1040

CONVOCATORIA PARA PROVEER MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, UNA PLAZA DE OFICIAL CONDUCTOR EN EL SERVICIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.

Expirado el plazo de presentación de instancias, esta Diputación Provincial hace público para conocimiento de los interesados la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la selección mediante concurso-oposición de una plaza de OFICIAL CONDUCTOR, convocada por esta Corporación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la provincia número 293, de fecha 22 de diciembre de 2003

ADMITIDOS

1. ABAD GAYAN, EDUARDO
2. ABENOZA SANCHO, SANTIAGO
3. ALASTRUE LOPEZ, JOSE MIGUEL
4. ALMAZAN RUBIO, RAUL
5. ARTIGAS LANGA, JOSE ANTONIO
6. BAILO FERRANDO, CRUZ NOEL
7. BARRIO PEREZ, RAMON
8. BARROSO FERNANDEZ, ANTONIO MARCOS
9. BEJAR CAZORLA, SOFIA
10. BERDUN AÑAÑOS, SAUL
11. BERDUN LOPEZ, JAVIER
12. BIELA ABADIAS, JOAQUIN
13. BRETOS FAÑANAS, CARLOS
14. BROTO BERNUES, LORENZO
15. BOMETON VIDAL, FRANCISCO JOSE
16. CAMPO BESCOS, JOSE A.
17. CARBONELL NOVALES, JAIME
18. CAMINO CASTEJON, VALENTIN
19. CARRERAS RUIZ, JOSE MIGUEL
20. CASANAVA GIMENEZ, ALVARO
21. CAZCARRO PONTAQUE, JESUS FELIX
22. COB BRULL, SANTIAGO
23. DOMINGO GRAU, ALEJANDRO
24. EITO CLAVERIA, LORENZO
25. ESCALADA ZARAZAGA, JAVIER
26. ESPINOSA AYUSO, RAFAEL
27. FELIPE RUESCA, JOSE M^ª
28. FERNANDEZ ALVIRA, JOSE VICENTE
29. FLE BALLESTIN, RICARDO
30. FOLCH PUEYO, JORGE
31. FORT LACARTA, IGNACIO
32. GARCIA GALINDO, JOSE ANTONIO
33. GUIRADO VAL, RUBEN
34. GRACIA ARQUED, JUAN CARLOS

35. HERNANDEZ MARCA, SERGIO
36. HERNANDEZ PEDRERO, PEDRO
37. HERRERO LINES, FRANCISCO JAVIER
38. IBARZ TERRAZA, JAVIER
39. JAIME CUELLO, MANUEL
40. LACASA FERRER, JUAN CARLOS
41. LACASTA PASCUAL, FIDEL
42. LAGUNA GRACIA, ANGEL
43. LASIERRA SANROMAN, MARIO
44. LIESA DURAN, SERGIO
45. LISA PLANA, MANUEL
46. LISO CAJAL, FRANCISCO ANTONIO
47. LUCAS MARTINEZ, ESTEBAN
48. LONGAS SANTOLARIA, JUAN
49. LOPEZ LAPLAZA, SERGIO
50. MARTINEZ SARRABLO, MANUEL
51. MARTINEZ SERRANO, GONZALO
52. MACHIN ORTAS, ALFREDO
53. MARTINEZ PUEYO, JESUS
54. MONTAÑES CANTIN, FRANCISCO JAVIER
55. MURILLO GAVIN, RAMON
56. OLIVA TURBIDI, FERNANDO
57. OLIVARES GARCIA, JOSE ANTONIO
58. PALLAS CUBAS, JOSE ANTONIO
59. PALLAS CUBAS, ROBERTO
60. PARDO BLANCO, JOSE ENRIQUE
61. PEREZ DEL PALOMAR OÑATE, DAVID
62. PEREZ MATA, FRANCISCO LORENZO
63. PEREZ SANCHEZ, ANTONIO
64. PINILLA PINTIEL, LUIS
65. PEUYO MOY, SANTOS ANGEL
66. RODES GRACIA, GABRIEL
67. RODRIGUEZ MACIAS, JUAN CARLOS
68. RUBIO PAULES, DANIEL ANTONIO
69. SANAGUSTIN CALLEN, LORENZO
70. SEN ESCARTIN, ENRIQUE PEDRO
71. SISAS RUBIO, JUAN CARLOS
72. SOLANA GALLEGO, MIGUEL ANGEL
73. TERMES AGUAS, JORGE
74. TOLOSANA VALENTIN, PEDRO JOSE
75. TORNIL ALLUE, JOSE RAMON
76. TORNOS MARIED, ROBERTO
77. TRIS MORLANS, MIGUEL ANGEL
78. USIETO LABORDA, ANGEL JOSE
79. VAL LABARTA, ANTONIO
80. VERA LASIERRA, JOSE JAVIER
81. VERDE ALTAFAJ, JUAN ANTONIO
82. VERDEJO VALENZUELA, M^ª JOSE
83. VIDAL ABIZANDA, JOSE
84. VISUS BERNUES, JOSE JAVIER
85. VIÑAU ARA, JESUS JAVIER
86. YUSTE SABIRON, CARLOS M.

EXCLUIDOS

LIZAGA PUEYO, AGUSTIN (por no acreditar en la instancia que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base 2ª de la convocatoria).

Asimismo, se hace público que los interesados dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia, a efectos de reclamaciones, de acuerdo con la base cuarta de la convocatoria.

Huesca, 23 de febrero de 2004.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FISCAL

1081

Instruyéndose en este Ayuntamiento, por solicitud de D. SERGIO PALLÁS MORENO, el expediente relativo a la concesión de licencia de obras Mayores para vivienda unifamiliar aislada en Suelo No Urbanizable de Fiscal, de acuerdo con el artículo 25 en relación con la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Aragonesa 5/1999, Urbanística, se abre un período de información pública, a efectos de posibles alegaciones, por un plazo de dos meses, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y presentar las alegaciones y sugerencias que estime oportunas.

Simultáneamente se somete el expediente a la emisión de informe preceptivo y vinculante de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca por el mismo plazo.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.

En Fiscal, a 16 de febrero del 2004.- El alcalde, Miguel Bellostá Lardiés.

Administración del Estado

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 22/01

913

EDICTO DE CITACIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la calle San Jorge núm. 34 - 3º de HUESCA, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expediente	Razón Social	CIF/NIF	Localidad	Procedimiento	Fecha
22-01-02-000241-96	ZAIDI EL BACHIR	X2873178H	ALBALATE DE CINCA	EMBARGO SALARIOS	30-01-2004
22-01-02-000940-19	SANCHEZ CAZORLA ENCARNACIÓN	77259324R	ANGUÉS	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	24-12-2003
22-01-91-000615-60	MORAIS MALTA ANTONIO MANUEL	58274428H	BIESCAS	REQUERIMIENTO DEUDA	02-02-2004
22-01-94-000524-50	SOTO HERRERA RAFAEL	28566106Z	BINÉFAR	EMBARGO SALARIOS	03-02-2004
22-01-02-001125-10	TENEDOR SANCHEZ JOSÉ FERNANDO	52445973Q	CANFRANC	EMBARGO SALARIOS	03-02-2004
22-01-04-000042-48	FRANCO MONTERROSO ACISCLO	36497194N	GRANEN	REQUERIMIENTO DE BIENES	13-01-2004
22-01-03-001250-65	NAVARRO PINA MARIA BELÉN	25453159W	HECHO (CAPITAL)	EMBARGO SALARIOS	28-01-2004
22-01-96-001193-94	BELBEKAI — MOHAMED	00325811Q	HUESCA	EMBARGO SALARIOS	26-01-2004
22-01-04-000047-53	CORREDERA VERGARA ANA I	18030544Q	HUESCA	NOT.REQUER. DE BIENES	14-01-2004
22-01-02-000860-36	CORTIZO CUMBRAOS MANUEL	76820453Q	HUESCA	NOTIF. EMBARGO SALARIOS	29-01-2004
22-01-03-001461-82	CUELLO FONTANA FRANCISCO	18032219N	HUESCA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	24-12-2003
22-01-03-001463-84	DAVID MUR ROMERO	18052480X	HUESCA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	23-12-2003
22-01-03-000423-14	FALL MALICK	X2797069Q	HUESCA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	27-12-2003
22-01-03-001540-64	GONZÁLEZ PUERTO JOSÉ IGNACIO	16543604A	HUESCA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	27-12-2003
22-01-94-000687-19	HERRAMTA.MAQ.CONSTR.OBRAS PÚBLICAS	B22161830	HUESCA	REQUERIMIENTO AL PAGO	03-02-2004
22-01-04-000065-71	IÑAKI VIZCARGUENAGA MUNARRIZ Y OTRO	G2226888Z	HUESCA	NOT.REQUER. DE BIENES	21-01-2004
22-01-90-001541-86	KA CHEIKH	00650380D	HUESCA	EMBARGO SALARIOS	26-01-2004
22-01-03-001361-79	LATAS CATALÁN ANA MARIA	18036971A	HUESCA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	24-12-2003
22-01-92-001020-07	MANJÓN RABAL JUAN ÁNGEL	73242257E	HUESCA	REQUERIMIENTO DEUDA	02-04-2004
22-01-04-000048-54	MANRIQUE ALFARO JUAN CARLOS	18043479W	HUESCA	NOT.REQUER. DE BIENES	14-01-2004
22-01-02-000598-65	MIRANDA ALVAREZ CARLOS	45093337C	HUESCA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	24-12-2003
22-01-99-000128-80	PASCUAL SERRANO BARRIO; PASCUAL SE	G22215933	HUESCA	REQUERIMIENTO AL PAGO	04-02-2004
22-01-00-000435-42	PAULES CIPRÉS JOSÉ	17979656G	HUESCA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	24-12-2003
22-01-98-000491-28	SERRANO MARTÍN MARIA ROSA	18038554E	HUESCA	EMBARGO SALARIOS	19-01-2004
22-01-96-001361-68	BATISTA VIEIRA MARIA FÁTIMA	X0229733D	JACA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	27-12-2003
22-01-03-001442-63	BETRÁN IGUACEL PEDRO ÁNGEL	18156768Q	JACA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	24-12-2003
22-01-03-001358-76	CASALES MARIANO ROSARIO	18030366E	JACA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	24-12-2003
22-01-03-000298-83	FERNÁNDEZ ESPAÑA SARAH	50809997F	JACA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	08-01-2004
22-01-03-001388-09	GONZÁLEZ BLANCO BERTA	18165875S	JACA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	23-12-2003
22-01-03-000063-42	MIRANDA GRACIA MARIA NURIA	29091949P	JACA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	24-12-2003
22-01-04-000046-52	TABUERAN, S.L.	B50664317	JACA	NOT.REQUER. DE BIENES	14-01-2004
22-01-03-000532-26	MENA VÁZQUEZ MARIA AMPARO	43687354G	MARTILLUE	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	27-12-2003
22-01-03-001566-90	MAGRO CRESPO LEANDRO	11690516F	SABIÑÁNIGO	REQUERIMIENTO DE BIENES	22-12-2003
22-01-03-001545-69	LEMONS QUINTELA ANDRÉS	35284882F	SALLEN DE GALLEGO	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	23-12-2003
22-01-03-000787-87	MARTÍNEZ OTÍN RAMÓN	17131445X	SALLEN DE GALLEGO	EMBARGO DE SALARIOS	19-12-2003
22-01-03-000927-33	PÉREZ CANAPÉ ANA CRISTINA	18031525P	SARIÑENA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	24-12-2003
22-01-04-000045-51	DIEZ AYENSADAVID	44151815A	SIÉTAMO	NOT.REQUER. DE BIENES	14-01-2004

Huesca, 11 de febrero de 2004.-El recaudador ejecutivo, Ignacio Sanjuán Crucelaegui